



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 22 de enero de 2019.

Efectivale, S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19 5° piso
Colonia Condesa
Alcaldía Cuauhtémoc
Código Postal 06140- Ciudad de México.
Teléfono 5241-1412
Correo electrónico rocio.hidalgo@efectivale.com.mx

At'n. C. Rocío Hidalgo Galindo.
Representante Legal.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E1-2019, para la Adquisición de Vales para Gasolina y Diésel.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
El Cor. Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/ZLRM/MMFL.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 22 de enero de 2019.

Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.
Paseo de los Tamarindos No. 150
Edificio Arcos Norte D. 5° piso
Colonia Bosques de las Lomas.
Alcaldía Cuajimalpa.
Código Postal 05120 Ciudad de México
Teléfonos 5262-2978
Correo electrónico Fabiola.avendano@sodexo.com

At'n. Fabiola Avendaño Jaimes
Representante Legal

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E1-2019, para la Adquisición de Vales para Gasolina y Diésel.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reección
El Cor. Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/ZLRM/MMFL.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 22 de enero de 2019.

Edenred México, S.A. de C.V.
Lago Rodolfo No. 29
Colonia Granada
Alcaldía Miguel Hidalgo
Código Postal 11520 Ciudad de México.
Teléfono/Fax 5262-8835
Correo electrónico gobierno@edenred.com

At'n. Juan Manuel Fuentes Ortega
Representante Legal.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E1-2019, para la Adquisición de Vales para Gasolina y Diésel.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No Reelección
El Cor. Intdte. Ret. Director Admtvo.

Jorge Oscar Espinosa Velázquez.

SEAC/JAHG/ZLRM/MMFL.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".